

LA PROVINCIA PAGARÁ SUBSIDIO A GIMNASIOS, PELUQUERÍAS Y OTROS RUBROS AFECTADO

Description

El referente territorial del Ministerio de Gestión Pública, Agustín Ferrer, informó: “Entre el miércoles y el viernes la Secretaría de Comercio Interior hizo dos anuncios. Uno de ellos es sobre la ampliación del programa de asistencia económica de emergencia, donde se dispone un aporte no reintegrable de 30 mil pesos para determinados rubros afectados por las restricciones de circulación en los departamentos de Caseros, Constitución, General López, Rosario y San Lorenzo”.

Este aporte de 30 mil pesos llega en forma de subsidio y se va a pagar por única vez, con la posibilidad de inscribirse los interesados hasta el 30 de septiembre a través de la página web www.santafe.gob.ar. El trámite ya está disponible.

“Podrán acceder a este aporte aquellos rubros que bajo ninguna modalidad pudieron estar trabajando (ni siquiera delivery o retiro en el local). Esto abarca entonces a gimnasios y actividades vinculadas como yoga, pilates, etc. También aquellas actividades alcanzadas por el decreto 944, que tiene que ver con peluquería, manicuría, cosmetología y demás”, indicó Ferrer.

La otra medida que se anunció es que los rubros de comercios y servicios que ya habían recibido un aporte que va de 20 mil a 50 mil pesos, donde aparecen canchas de fútbol, jardines maternos, salones de eventos y fiestas infantiles, transportes escolares, entre otros, recibirán otra asistencia.

“Algunos ya cobraron tres aportes y a fin de mes estarán percibiendo una cuarta cuota de este programa de asistencia. No es necesario inscribirse porque ya están registrados, y automáticamente se les abonará el cuarto aporte, por el mismo monto”, amplió el funcionario provincial.

Por último, adelantó que esos sectores de la economía que llevan seis meses sin trabajar seguirán siendo asistidos hasta fin de año si no se modifica la situación: “Si en octubre, noviembre y diciembre todas estas actividades siguen sin poder funcionar, se va a incrementar el aporte de 50 a 70 mil pesos como tope”, completó Ferrer.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

septiembre 2020

Author

administrador